

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Mártes 14 de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.371.

Los exámenes de gracia

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente real orden:

«Ilmo. señor: S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina Regente del reino, se ha dignado conceder en el inmediato curso de 1894 á 95 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y exámen anticipado en la segunda quincena del mes de octubre próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La matrícula y el exámen se solicitarán en la primera quincena de octubre mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no es renunciante.

2.^a El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.^a Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura y en el mismo curso quisieren emprender los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria desde el 1.º al 20 de noviembre.

4.^a Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes y los no presentados á los mismos conservarán viva la matrícula, pero solo tendrán ya derecho á verificar un exámen dentro del curso, pudiendo hacerlo, á su eleccion, en junio ó en setiembre de 1895.

5.^a Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de setiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieren de ser objeto de la matrícula y exámen oficial.»

Nuestro ejército

DATOS CURIOSOS

Capitanes generales 5. (1 de Infantería, 2 de Caballería y 2 de Estado Mayor.)

Tenientes generales 40. (18 de Infantería, 3 de Caballería, 4 de Artillería, 2 de Ingenieros, 11 de Estado Mayor y 2 de Infantería de Marina.)

Generales de division 60 (28 de Infantería, 5 de Caballería, 9 de Artillería, 2 de Ingenieros, 15 de Estado Mayor y 1 de Guardia civil.)

Generales de brigada 159. (78 de Infantería, 25 de Caballería, 24 de Artillería, 10 de Ingenieros, 15 de Estado Mayor, 2 de Carabineros, 4 de Guardia civil y 1 de Alabarderos.)

De los Capitanes generales, el número 1 y también el de más edad es el conde de Cheste que nació en 1809 y cuenta en su actual empleo antigüedad de 1867. Siguenle los generales marqués de Novaliches (80 años,) marqués

de Habana (85) Martínez Campos (62) y Pavia (67).

El número 1 de los tenientes generales es el ministro de la Guerra, el más moderno el general Cubas, ascendido en la última propuesta.

En los generales de division sigue siendo el más antiguo D. Victoriano López Pinto que va á cumplir veinte años en este empleo, el más moderno es don José Martitegui, recientemente ascendido.

De los generales de brigada continúa siendo el decano el general Carmona, con antigüedad del año 71; el más moderno es el señor Rodríguez Solís.

Los más viejos son: en la clase de tenientes generales, el general Araoz, que nació el año 25; en la de generales de division, el general Moreno (D. Martiniano), en la de generales de brigada el general Castro y Ruiz, que seguirá igual suerte en Setiembre próximo.

Los más jóvenes son: entre los tenientes generales, Macías, que nació en 1843; entre los generales de division Borbon, que nació en 1853, y entre los generales de brigada Echagüe, que nació en 1852. Antecedan á éstos en sus respectivas escalas los generales Pando, Ochando y Luque.

En la escala de tenientes generales se da el caso extraño de que hasta Agosto de 1897 no hay pases forzósos á la seccion de reserva, pues el más viejo de los existentes nació en 1825. En la de generales de brigada los señores Castro y Ruiz en Setiembre, y González de la Rosa en Noviembre.

En la seccion de reserva del Estado Mayor general figurarán 11 tenientes generales; 52 generales de division y 181 de brigada. El de más edad en los primeros es don Cayetano Figueroa, que nació el año 10; en los segundos don Francisco Campuzano, que nació el año 7; y en los terceros hay dos, don Felipe Andriani y don Mariano Cappa, que nacieron el año 6.

La guerra en Asia

COREA

El reino de Corea tiene una superficie de 218,650 kilómetros cuadrados, y está dividido en ocho provincias ó «Tu», comprendiendo 80 circunscripciones y cerca de 360 poblaciones. El total de sus habitantes se evalúa entre 7 y 8,000,000, pero estas son cifras aproximadas únicamente.

Son los indígenas una mezcla de chinos y manchu-tungusos, que profesan á los extranjeros una aversion todavía mayor que la que les tienen sus vecinos del Celeste Imperio.

El gobierno se ejerce por una monarquía absoluta, hereditaria en la dinastía de Han. El rey actual, «Li Hui», tiene cuarenta y tres años, y se encuentra en el trono de Corea desde 1864. La autoridad se halla concentrada en las manos del primer ministro, Shum Sun-Tack.

La administracion central consta de un Consejo de Estado—en el que figuran dos note-americanos—y siete ministerios. La administracion se halla bajo la direccion de ocho gobernadores de provincias.

Finalmente y conforme á las disposiciones del tratado de Tientsin, la instrucción del ejército, que asciende á cerca de 7.000 hombres, está confiada á un norte-americano: el general W. M. E. Dye.

Los extranjeros que residen en Corea son en escaso número. En 1893 apenas se contaban 11.615. Los japoneses constituyen la gran mayoría, porque figuran en este total por 9.204.

Bajo el punto de vista económico, no existen más que informaciones vagas y poco precisas acerca de Corea. Los impuestos se pagan principalmente en productos naturales, y segun las estadísticas japonesas, el total de ingresos no llega á diez millones de francos.

Exportacion.—La principal exportacion de Corea consiste en arroz legumbres secas, pieles, algodón, papel de cáñamo, trigo, cebada, aletas de tiburón, etc., etc.

Importacion.—Los artículos de importacion consisten principalmente en telas de algodón y lana, metales, petróleo, sal y cerillas fosfóricas.

Las operaciones comerciales en Corea las efectúan casi únicamente los japoneses, que tienen empeñados en ellas capitales considerables.

Hasta 1892 las telas de algodón, lana y productos manufacturados que se importaban en el país eran de origen inglés, contentándose los japoneses con el papel de intermediarios y de comisionistas importadores. Pero la gran baja del «yen», con relacion al oro, sobrevinida en 1893 por consecuencia de la abrogacion de la ley Sherman y de la suspension de la libre acuñacion de la rupia indiana, ha lanzado al Japon en una nueva via.

Grandes industrias se han establecido en los principales puertos del imperio del Mikado, y como ya hemos visto al tratar del Japon, la importacion de las telas de algodón y lana, no solamente en Corea, sino en todo el extremo Oriente, que desde hace muchos años pertenecía exclusivamente á Inglaterra, se halla hoy en vias de pasar al monopolio de los fabricantes de tejidos japoneses.

En su Memoria, el cónsul inglés de anterior referencia, indica, como una de las causas de baja en el movimiento comercial de 1893, las turbulencias que han estallado en Corea, provocadas por los adeptos del TongKak, partidarios de la educacion oriental, en oposicion á la educacion occidental. Esta sociedad del Tong-Kak es una especie de secta religiosa, cuyo creador está, á semejanza del Babé Persia, considerado como un mártir.

Despues tenemos la cuestion de la

suspension de la exportacion del arroz, que es en el fondo el verdadero origen del actual conflicto.

En virtud de una cláusula contenida en un tratado con Inglaterra, cláusula que alcanza á los tratados convenidos con las otras potencias, el gobierno de Corea se había reservado el derecho de prohibir la exportacion de los granos, con tal de prevenir á las demás naciones con un mes de anticipacion. Esta medida fué adoptada en 1888; pero á instancias del gobierno japonés, el de Corea levauó la prohibicion.

Mas el gobernador de la provincia en la cual está situado el puerto de Wænsan, ignorando ó fingiendo ignorar la contraórden dictada por el ministerio de Estado, mantuvo la medida durante cierto tiempo.

De aquí una reclamacion expuesta por el Japon en 1894, exigiendo indemnizacion de daños y perjuicios.

Ante la negativa de Corea, petendió primerio el Japon una intervencion comun con China, para no violar el tratado de Tientsin, y rehusando la corte de Pekin, se ha decidido el Japon á obrar por su cuenta, sobreviniendo el conflicto belicoso que en el día se desarrolla.

Terremotos en Sicilia

Roma 8.—Acaban de recibirse noticias desconsoladoras de Sicilia.

Han ocurrido allí temblores de tierra que han producido infinitas desgracias.

Los informes que hasta ahora se han recibido son incompletos.

Solo se sabe que en la noche del 6 al 7 ocurrió un espantoso terremoto que se repitió varias veces. En una de ellas el movimiento seísmico duró cuatro segundos y en la última dos.

En Zaffarana, pueblo no lejano del Etna, se hundieron muchos edificios, y en el único en que se habían practicado trabajos de desescombramiento á la fecha del telegrama se hallaron seis cadáveres.

En Zerbati, Pisa, Sato, Casa de Ves-covo, Fleri y San Leonardello, pueblos de la misma comarca, ha caido á tierra gran parte del caserío. Supónese que han perecido muchas personas.

Se esperan con ansiedad detalles de esta catástrofe.

Roma 8.—Siguen llegando noticias de los temblores de tierra ocurridos en Sicilia. Los nuevos informes hacen comprender que la catástrofe ha sido horrible.

Las villas de Fleri, Pisano y Aci han sido totalmente destruidas.

En Pisano ván extraídos de entre los escombros cincuenta muertos.

Los heridos se cuentan por centenares.

El pánico se ha apoderado de las gentes, que huyen á la desbandada de los pueblos temiendo que se repitan los temblores de tierra.

El gobierno ha enviado socorros para los infelices vecinos de aquellas villas.

Boda de príncipes

Acercas de la boda de la gran duquesa Xenia Alejandrowna, hija mayor del Czar, con el gran duque Alejandro Mikhailovitch, publican los periódicos extranjeros los siguientes detalles:

Desde las ocho de la mañana anunciaron las salvas de artillería el principio de la fiesta. A las dos y media de la tarde se reunían los convidados en el palacio de Peterhot, agrupándose en el orden siguiente:

Miembros del Santo Sínodo y clero de la iglesia de Palacio.

Personal de las embajadas con sus familias.

Damas y altos funcionarios palatinos.

Senadores.

Séquito militar del emperador y de los grandes duques.

Generales y almirantes, y representantes de la nobleza.

Alcaldes de San Petesburgo y de otras grandes ciudades rusas.

Los hombres vestidos de gala, y los señores con trages rusos.

La novia llevaba corona y un manto de terciopelo carmesí forrado de armiño.

Cuatro chambelanes y el Gran Maestro de la corte llevaban la cola del manto.

A las tres, un saludo de veintinueve cañonazos anunciaba la salida del cortejo imperial, que se dirigió á la iglesia del palacio, en el orden que acabamos de indicar, al cual se unieron el Emperador y la Emperatriz de Rusia, seguidos de toda la casa imperial, y despues la reina de Grecia, los grandes duques de Meckemburgo-Schewerin, el príncipe de Dinamarca, los hermanos, primos y sobrinos de los Emperadores, y, por último, los dos novios, acompañados por sus hermanos y hermanas, los grandes duques Sergio, y Alexis Mikhailowich y gran duquesa Olga Alexandrowna; por sus primos, la princesa María de Grecia, las princesas Victoria y Maud de Inglaterra, los duques y duquesas de Leuchtemberg, las princesas de Baden y de Oldemburgo, etc., etcétera.

A la antrada de la iglesia fueron recibidos los augustos desposados con cruz alzada y agua bendita por el metropolitano de San Petersburgo y de Ladoga, los miembros del Santo Sínodo y el clero de la corte. El Emperador condujo á los novios á una tribuna que habia en medio de la iglesia; ocupó despues su sitio de costumbre, y empezó el oficio divino.

Los anillos de bodas, depositados previamente en el altar por un maestro de ceremonias, fueron llevados por el arcipreste de la corte en el momento designado por el ritual. El capellan imperial puso los anillos á los novios, recitando las oraciones, y terminó la ceremonia de esponsales. Despues empezaron las del matrimonio, en las cuales los miembros de la familia designados sostienen las coronas encima de las cabezas de los esposos. Se dá la bendición imperial, y durante la letanía que sigue á la lectura del Evangelio, se elevan preces por los recién casados.

Despues de la bendición se acercan éstos á saludar á los Emperadores. Re-

suenan cánticos de alegría, se entona el Te-Deum y una salva de 101 cañonazos anuncia al público que está realizado el matrimonio. La comitiva regresa á Palacio en el mismo orden, y los Emperadores y los recién casados se retiran á sus habitaciones particulares.

Por la tarde, á las seis, gran banquete en la sala de Pedro el Grande, al que asisten todos los dignatarios citados, llevando el traje ruso las señoras. Detrás de los sillones de los Emperadores y de las miembros de la familia imperial, están de pié los chambelanes y gentiles hombres, de gran uniforme.

Hubo los siguientes brindis: por sus majestades (saludo de 51 cañonazos), por los desposados (31 cañonazos), por el gran duque Miguel Nicolaievitch (31 cañonazos), por la familia imperial y huéspedes del Emperador (31 cañonazos), por el clero y los súbditos del Czar (31 cañonazos).

Eran presentadas las copas á todos los convidados imperiales por los grandes escanciadores de la corte. Durante el banquete, tocaban las músicas militares y repicaban todas las campanas de la capital.

Por la noche, grandes iluminaciones en toda la ciudad, y en Peterhof fuegos artificiales. Cuando los recién casados se retiraron al palacio de Ropcha, á las nueve de la noche, los Emperadores y todos los invitados asistieron á un gran concierto vocal é instrumental, en el mismo salon que habia servido de comedor poco antes. Ayer jueves fueron admitidas en el palacio de Invierno todas las personas autorizadas para felicitar á los Emperadores y á los esposos, y por la noche hubo gran funcion de gala en el palacio de Peterhof.

Soldados suicidas

Desde hace mucho tiempo viene notándose en Francia que es grande el número de soldados que se suicidan. En los últimos meses esa cifra negra ha crecido extraordinariamente, hasta el extremo de llamar la atención del ministerio de la Guerra de la vecina república. Varios periódicos de París, «Le Matin» entre ellos, han abierto una información sobre este importante asunto. Nada hay dentro del Estado que merezca tanto cuidado como el ejército. La vida del soldado es preciosa para la patria, y la situación que revelan las tristes noticias de aquellos periódicos dán que pensar hoy á los que dirigen las armas francesas.

Para que se vea que no hay exageración en esto, bastará saber que en una sola semana se han registrado en Francia los siguientes suicidios:

En Ancenis un soldado del 64 regimiento se arrojó al Loire; en Bastia otro soldado se tiró por la ventana del cuartel destrozándose sobre el suelo; en Dunkerque un ingeniero se disparó el fusil bajo la barba; en Krenchela un soldado del quinto batallón de caballería ligera robó el revólver á un capitán y se descerrajó un tiro en el cráneo; en Saint-Germain un cazador de caballería del 4.º regimiento se ahorcó en una cuadra del cuartel.

Cuando hace algunos meses se habló de la frecuencia de los suicidios en el ejército alemán, los periódicos franceses, animados de odio para cuanto

ocurre al otro lado del Rhin, dijeron que la brutal disciplina prusiana llevaba al soldado á la desesperación.

Naturalmente ahora los periódicos alemanes acusan de los mismos efectos á la disciplina francesa.

Consultadas varias opiniones por un periódico francés resulta lo siguiente:

Un médico.—Creo que estos suicidios que suelen ocurrir durante el primer año de servicio, son ocasionados en muchos casos por la desesperación que produce al joven el apartamiento de su hogar y de su familia. ¿Por qué —añadió el médico— no se procura organizar un reclutamiento regional que permita al soldado vivir en el ambiente nativo y entre sus paisanos?

Un general.—Mucho de lo que ocurre podría evitarse si el soldado y el jefe se conocieran y se trataran familiar y dulcemente. El oficial debe recibir una educación que le permita conocer el corazón humano y saber cómo y de qué manera debe distribuir las censuras, los castigos y las alabanzas. Un rigor excesivo lleva al soldado nuevo á los mayores extravíos. En el combate es una máquina, pero no se olvide que dentro de esta máquina hay un corazón.

Y por este orden discurren unos y otros sin hallar la explicación definitiva de la epidemia suicida que reina en los cuarteles de la república.

Congreso Internacional

DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El día 1.º de Octubre se reunirá en Milán el Congreso Internacional de Accidentes del Trabajo y Seguros Sociales.

Conocido es el objeto que se proponen alcanzar los organizadores del Congreso, que ya han tenido dos reuniones, una en París en 1889 y otra en Berna en 1891. La Asociación es esencialmente científica, y estudia las cuestiones sociales sin perjuicio de escuela ni pensamiento preconcebido. Para ella el mejor sistema es el que logre reducir el número de accidentes y extender eficazmente la protección social, tanto á los trabajadores de las minas como á los de fábricas y talleres.

Los promovedores del Congreso se han preocupado de evitar los accidentes del trabajo por medio de los procedimientos más perfeccionados de la higiene y de la ciencia, y han tratado de definir exactamente la responsabilidad, y de aliviar la suerte de las desgraciadas víctimas de los accidentes profesionales.

Este año se ocupará el Congreso, principalmente, de las cuestiones relativas á los seguros facultativos y obligatorios, y de los resultados que han dado en los diversos países de Europa.

Gacetilla

COMITÉ LIBERAL-CONSERVADOR DE MAHON

Se convoca Junta general para el día 14 del corriente á las nueve de la noche en el local de costumbre, al objeto de acordar la conducta que debe seguir el partido en las próximas elecciones para diputados provinciales.

Mahon 9 Agosto de 1894.

El Presidente,
JUAN ORFILA.

EL LIBERAL

ya no niega que esté excomulgado. ¡Acabarémos, hombre!

Pero ignora si lo está.

Ignorar es.

Y escribe: «Si lo está (excomulgado) me hará V. un favor muy grande con decirme: ¿Qué efectos les causan al periódico y á sus redactores las consabidas bendiciones? Pues supongo que para algo lo bendicen.»

He ahí un favor que siento no poder hacer á *el Liberal*. Pero si puedo decirle que los efectos de una bendición no pueden ser malos. Y los efectos á los cuales alude, hoy por hoy pertenecen á los inescrutables designios de Dios. Esperemos... que se efectúen.

Litré era un sabio incrédulo... y murió creyente.

Entiendo que el censo debería hacerse de manera que en el abigarrado grupo de *no católicos* se destinase una casilla para los masones. Les creo merecedores de tal distinción.

Y advierto á V. que los *Ensayos religiosos, políticos y literarios* por don José M.º Quadrado no son ninguna *mesa revuelta*, como V. dice, sino una mesa bien ordenada.

¿Como que no contiene proposiciones luxadas, ni concordancias vizcainas!... Y si es buena la forma, es inmejorable el fondo.

Que las *Dominicales* tengan en esta Isla tantos ó cuantos suscritores de sentir es. Esto demostrará que hartos son que *practican un mandamiento* y desatienden los otros... Y sin embargo se creen católicos. Pero no lo son; porque una verdad negada, niega toda la Doctrina.

Y amplía V. la primitiva pregunta, de este modo:

«¿Los católicos de Menorca dónde están?»

No los busque V. donde, sin permiso de la Autoridad Eclesiástica, se leen *el Liberal* y *las Dominicales*... y donde no se practiquen *todos* los Mandamientos.

Y creo que no me hace V. más preguntas.

Y dígame V.... (ahora me toca á mí) ¿Ha tenido V. noticias del Rey D. Juan y de los Infantes de Aragón?

¡Como andaba V. preguntando por ellos...!

Besa á V. la mano

FRANCISCO.

En la última travesía de Alcudia á Barcelona, el vapor-correo «Menorquín» empleó solo unas nueve horas, á pesar de serle el viento contrario, pues no habiendo podido abandonar el primero de dichos puntos hasta cerca de las siete de la tarde para poder embarcar la correspondencia que sale de Palma á las 2'15, fondeó en Barcelona á las cuatro de la madrugada.

Como el propio buque tarda solo unas cinco horas y media en hacer la travesía de este puerto á Alcudia, resulta que los pasajeros que se embarcaban en él en Mahon para Barcelona, permanecen solo en alta mar de catorce á quince horas.

Por tener que asistir mañana por la tarde la música del Regimiento á la procesion que celebra la parroquia de Santa María, no tocará en el paseo de Isabel II.

Se han incorporado al Regimiento Regional n.º 2 los segundos Tenientes D. Miguel Antich, D. Luis Bauzá y don Miguel Leon llegados á esta plaza en el vapor de hoy.

Segun noticias el cacique mallorquín y ex-gobernador de Valencia Sr. Ribot, que debia pasar á esta isla para las próximas elecciones, ha desistido de su proyectado viaje. Lo sentimos.

Las piezas que ejecutará el jueves por la noche en el paseo de la Esplanada la música del Regimiento Regional de las Baleares, serán las siguientes:

- 1.º Paso-doble.—Cubi.
- 2.º Wals.—Valtempell.
- 3.º Plegaria de la ópera «La Forza del Destino».
- 4.º Potpourri de «Los Lobos Marinos».
- 5.º Ave-Maria de Gounod.
- 6.º Paso-doble.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 19 Agosto para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coronas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores Para Palma

Saldrá el próximo viernes 17 del actual á las cinco de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del Capitan D. Francisco Cardona, admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Agosto.

Ha de constar de 28 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1401 premios importantes 980.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
10 de	4.000
1087 de	500
99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	

terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarse previamente á la subasta, sin derecho á exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán inmediatamente los demás; y se hace constar á los fines oportunos, que segun ha manifestado el procurador del ejecutante, dicha casa está señalada actualmente con los números quince y diez y siete y que antes llevaba los números nueve y once; pues así queda acordado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra el referido D. Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahon á seis de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

HELADOS

Los habrá todos los domingos y dias festivos en el Circo Menorquin calle de Buenaire. Se sirven á domicilio.

Al público

En la zapatería de la calle de las Morenas núm. 2, LA BELLA INDIANA, además del calzado á medida cosido, se encontrará un completo surtido de zapatos para señora y niño clavateados á precios baratísimos.

BARBERÍA

Bajo la dirección de D. José Villalonga, se abrirá el próximo sábado, 18 del actual, una nueva Barbería y Peluquería situada en la calle de Cifuentes núm. 3. Las personas que gusten honrar dicho establecimiento serán servidas con todo esmero, con la seguridad de quedar altamente satisfechas.

Aviso

Se desea por todo estar una buena familia ó dos ó tres caballeros para cuidarles y servirles. Para informes calle de la Infanta número 83 tienda.

GRAN CERERÍA

Especialidad en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto católico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMÍA por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla de todas procedencias. **Cerecina, Parafina, Estearina y cera vegetal.**
ERAS AMARILLAS de todas procedencias. **Cerecina, Parafina, Estearina y cera vegetal.**
FABRICA DE BUJÍAS estearicas y transparentes, blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones eséricos de todas dimensiones.
Casa fundada en 1858 **PROVEEDORA DE LA REAL CASA** Privilegiada, etc.
12 premios **SALVADO Y SALA** Princesa 40
DE PRIMERA CLASE **BARCELONA,**
Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

DR. LEROY DE QUENET

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA en Barcelona, 25 puerta del ANGEL
Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades especiales del hombre.
Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.
Cura también la feidez de la nariz, enfermedad antes incurable.

Para vender

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquiera industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

LINEA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM.S

El veloz y magnifico vapor

SITGES HERMANOS

Capitan Salinas, con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Saldrá de Argel para esta y Palma los dias 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.
De esta para Palma y Argel los dias 8 y 28 á las siete de la tarde.
De Palma para Argel los dias 9 y 29 á las cinco de la tarde.
Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **DON MIGUEL ESTELA,** Rampa de la Abundancia, núm. 34, Mahon.
NOTA.—Este servicio durará los meses de Agosto y Septiembre próximos.
No admitirá carga para Palma.
Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos compañías de esta.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida y vuelta	
En 1.ª Cámara 35'00 pesetas	65'00 pesetas	
En 2.ª " 25'00 "	45'00 "	
En 3.ª Puente 15'00 "	25'00 "	

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO remitase este cupon acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estacion de ferro-carril que se desee un **APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTATIL** con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en Paris es de 30 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO remitase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de porte por ferro-carril una **BONO-PRIMA MAQUINA PARA HACER HIELO** y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato, última palabra de la industria, no debe faltar en ninguna casa.
Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remision, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, BARCELONA.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables y digeribles; 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CALMAN el momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
LICOR ANTiasmático DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Listas de embarque
Certificados de origen
Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Fes de vida
Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo número 47 con ó sin muebles.

la derecha con el huerto de la de Elena Lepin, á la izquierda con casa de D. José Sintés y con la calle de San Elías y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Lepin bajo el tipo de cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas por que ha sido justipreciada, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos